



Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda

Acreditación de calidad de calidad Resolución N° 7004 del 6 de agosto de 2010

"Hacia la formación del nuevo maestr@"

RA/019/2016

Pereira, 3 de febrero de 2016

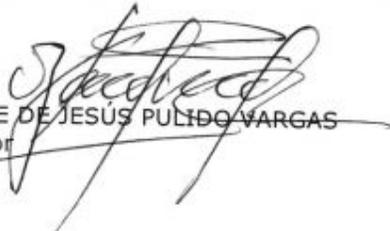
Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira

Cordial saludo.

Me permito remitir circular 001/2016, enviada al personal docente de nuestra Institución, sobre aclaración cambios asignación académica jornada escolar, períodos de clase y horario de docentes año 2016.

Le agradezco su atención.

Atentamente,


JAIME DE JESÚS PULIDO VARGAS
Rector



Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda
Acreditación de Calidad Resolución No 7004 del 6 de agosto 2010 MEN
"Hacia la Formación del nuevo maestr@"

CIRCULAR N^o. RE/001/2016- 2 de Febrero de 2016. (Personal docente ENSJR)

PARA: DOCENTES
DE: RECTORIA
TEMA: ACLARACION CAMBIOS ASIGNACION ACADÉMICA, JORNADA
ESCOLAR, PERIODOS DE CLASE Y HORARIO DE DOCENTES AÑO
ESCOLAR 2016

Estimados Docentes y estudiantes.

A raíz de la inconformidad y las inquietudes presentadas por parte de algunos maestros y estudiantes de diferentes grupos del Programa de Formación complementaria, en relación con los cambios en la asignación académica y de horarios en algunos grupos, durante el tiempo transcurrido del presente año; me permito hacer las siguientes aclaraciones y precisiones:

1. Por un error involuntario de la Rectoría, se implementó desde el primer día de clases (18 de Enero de 2016) el plan de estudios aprobado por el Consejo Académico y Directivo para la jornada única, sin tener en cuenta que durante las primeras dos semanas se laboraba en jornada de 6 horas, igual que el año 2015. Se suma a lo anterior, la solicitud de los estudiantes antiguos del PFC, para que a los grupos 2(5), 3(4), 4(5) y 5(5) no se les aplique la Jornada única.
2. Una vez detectado el error y atendida favorablemente la solicitud de los grupos en mención, por cuanto no son beneficiarios del servicio de almuerzo; se procedió a replantear provisionalmente la asignación de las áreas en las cuales se aumentó la intensidad horaria y desde luego el horario de clases, optando el plan de estudios anterior, hasta tanto no se implemente la jornada única, el cual necesariamente contempla varios cambios, con respecto al horario provisional.
3. Se había previsto iniciar con el horario de jornada única el día 1^o de Febrero de 2016, según determinación de la Alcaldía y la Secretaría de Educación; pero por factores de demora en el proceso de contratación para el suministro del almuerzo para todos los estudiantes del ciclo de educación básica y del nivel de media, se postergó esta fecha, tentativamente hasta el 8 de febrero. Por consiguiente, se laborará con dicho horario hasta que se concrete la fecha en mención.
4. Otro factor a tener en cuenta, es que hasta la fecha no se ha definido si la práctica de los estudiantes de 3(4) y 4(5) del PFC se realiza o no en el programa de "Infantes a la Escuela", esa es la razón por la cual se ha previsto el desarrollo de otras actividades en este tiempo, mientras se resuelve esta novedad, la cual está siendo analizada junto con la Secretaría de Educación Municipal.



Escuela Normal Superior "El Jardín" de Risaralda
Acreditación de Calidad Resolución No 7004 del 6 de agosto 2010 MEN
"Hacia la Formación del nuevo maestr@"

CIRCULAR N°. RE/001/2016- 2 de Febrero de 2016. (Personal docente ENSJR)

5. Teniendo en cuenta que algunas asignaturas serán atendidas por el sistema de horas extras o por reubicación de docentes por parte de la autoridad nominadora, éstas solo es posible cubrirlas cuando se implemente el horario definitivo de jornada única, en virtud de las necesidades reales de cada institución educativa a nivel municipal.

6. Es importante precisar, que los cambios efectuados y la implementación del horario definitivo con los ajustes pertinentes, no es una decisión arbitraria de la Rectoría, ni un desorden administrativo como algunos lo han planteado inclusive ante los estudiantes, sino que obedece a la dinámica propia del proceso.

Aprovecho para solicitarles su comprensión respecto al tema que nos ocupa y hacer la divulgación y las aclaraciones respectivas con los estudiantes, a fin de evitar malos entendidos..

Les agradezco su atención.

Cordialmente,


JAIME DE JESÚS PULIDO VARGAS
Rector

Copias: Director de Núcleo Educativo No. 3
Despacho Sr. Secretario de Educación Municipal
Voceros de grupo PFC



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de febrero de 2016	Número de radicado:	5059
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS		
Descripción o asunto:	REMISION CIRCULAR /2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

